

Figura 4. Interpretación de las interacciones espaciales del Sujeto, desde su espacio personal, en condiciones de movilidad y permanencia en base a conceptos de Sommer y propios. Creación propia.

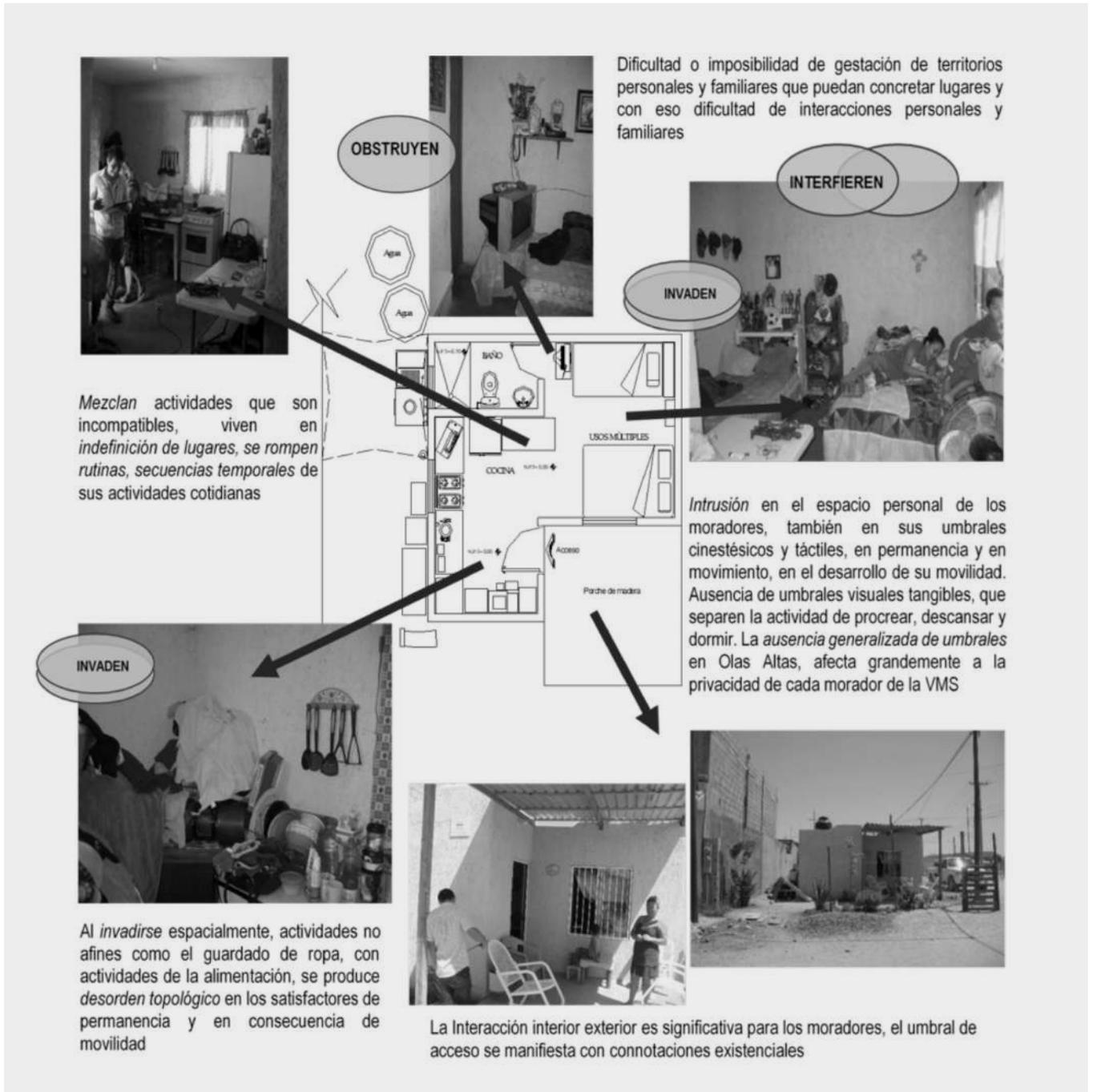
el desarrollo de sus actividades cotidianas. En ese sentido, por la frecuencia y por el tiempo en que toma posesión del espacio, se puede tornar en su territorio, su área de dominio; es la "zona definida inmóvil" (Sommer, 1959), con objetos y con límites dimensionales, marco de las interacciones en las actividades cotidianas (Figura 4).

En los tres tipos de viviendas aquí expuestas, el sujeto interactuante, en condición de permanencia y movilidad, encuentra restricciones para interactuar al realizar sus actividades cotidianas, por las dimensiones reducidas de la vivienda y por la disposición y tamaño de los muebles y la acumulación de cantidad de otros objetos, por lo que los territorios personales ligados a cada actividad específica se tornan indefinidos o inexistentes (cuarto redondo) o en disputa (casa mínima y apartamento). Los umbrales visuales, cinestésicos, táctiles, olfativos y auditivos, que pudieran definir lugares y territorios para las actividades y amortiguar la invasión, no existen o aparecen de manera precaria sin la fuerza que pudiera concretarlos y definirlos en el espacio. Los umbrales son los que permiten o no interactuar, ya que funcionan como límite, frontera, principio, fin, o transición espacial entre los objetos, los sujetos, en la cotidiana-

neidad de los tipos de vivienda analizados. La dimensión de la vivienda tampoco facilita se dé la distancia mínima en la interacción de las personas en una familia grande y menos en una familia extensa; lo que revela que la vivienda debe diseñarse conforme la condición social y cultural de las familias, y la estructura familiar.

Los umbrales auditivos y olfativos no cubren del todo la separación de sonidos y olores en los tres tipos de viviendas, sin embargo, toleran más las carencias de separación auditiva, y la olfativa, si son del interior de su vivienda, pero toleran menos cuando los sonidos u olores vienen del exterior, así lo manifestó el 70% de los moradores. El conjunto con mayor problema de umbrales es en el pie de casa (Olas Altas), le sigue la vivienda mínima (INVI Chametla), con menos problemas y por último el apartamento (Pedregal del Cortés), orden que coincide respectivamente con sus dimensiones físicas 24.95 m<sup>2</sup>, 44 m<sup>2</sup> y 60 m<sup>2</sup>.

En el pie de casa (Olas Altas), en su interior no tiene territorios claros y definidos para la dimensión personal; tampoco cubre la esfera mínima alrededor de la persona, ni la privacidad de cada uno de los miembros al realizar diferentes actividades de subsistencia, descanso, vestido y aseo (Figura 5).



Los umbrales visuales en la vivienda mínima INVI Chametla son aceptables en cuanto a los espacios privados, por tener dos recámaras; sin embargo, hay paso visual desde el exterior de la casa hasta el interior; incluso al tener abierta la puerta posterior de la recámara, la visual pasa, lo que afecta a la privacidad (Figura 6).

En cuanto a los umbrales sonoros no existe una separación adecuada entre dos bloques de vivienda, los sonidos pasan de una casa a

otra; la mayoría de los entrevistados en esta colonia se queja de ello (80%), expresan molestia; en ocasiones hay conflictos entre vecinos y refieren aumentar el ruido interior para no escuchar discusiones o insultos de sus vecinos. Acerca de los umbrales olfativos, los registros realizados dan cuenta que, en el interior de la vivienda, los olores de la cocina y de sanitarios se expanden a las recámaras, aunque no les molestan tanto o los minimizan. En el caso del tipo apartamento (Pedregal

Figura 5. Respuestas y consecuencias espaciales: obstrucción, invasión, interferencia, intrusión espacial, desorden topológico. Colonia Olas Altas. Fotos propias. Creación propia.



Figura 6. Respuestas y consecuencias espaciales: alternan, incluyen, fusionan. Umbrales visuales, cinestésicos, olfativos y auditivos. INVI Chametla. Fotos propias. Creación propia.

del Cortés), el espacio personal en el desarrollo de actividades individuales tiene mayor definición y concreción en su interior que en los otros dos conjuntos; su configuración arquitectónica propicia una mayor interacción entre los miembros de la familia en las zonas familiares. Se encontró que en estos apartamentos se facilita la apropiación personal de territorios particulares de caracteres fijos, esto es, de fisonomía fija, territorial (Hall, 1999), el humano es limítrofe por naturaleza,

necesita marcos de referencia en su actuar (Bernal, 2016), por lo tanto favorece también al sentido del lugar y a la apropiación de los espacios interiores (Figura 7).

Por los espacios reducidos, la gran cantidad de mobiliario y objetos, así como por su disposición en la vivienda, las personas se interfieren entre sí por las distancias mínimas para movilidad y recorridos, y la saturación y tamaño de los muebles que afecta a la dimensión personal y no sólo en lo funcio-

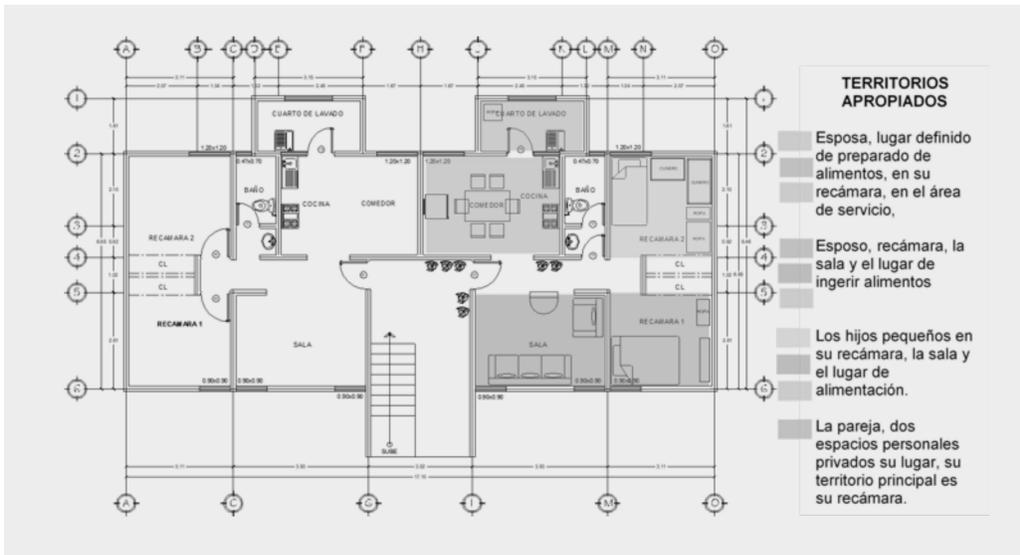


Figura 7. Sentido del territorio apropiación de espacios de caracteres fijos. Creación propia.

nal de las diversas actividades cotidianas. Los umbrales cinestésicos, de acuerdo a las distancias mínimas descritas por Hall, no se cubren satisfactoriamente, los moradores se invaden en su espacio personal y el contacto no deseado con muebles y objetos o la dificultad de movimiento se producen en estas viviendas. Los umbrales cinestésicos actúan

en conjunto con los táctiles, siendo la piel el límite y frontera corpórea del individuo (umbral) con su espacio y en la determinación de libre movimiento, pues aun cuando la sociedad mexicana es una sociedad de contacto, requiere su espacio personal al interactuar en una relación personal o familiar. También el espacio personal de la pareja y la

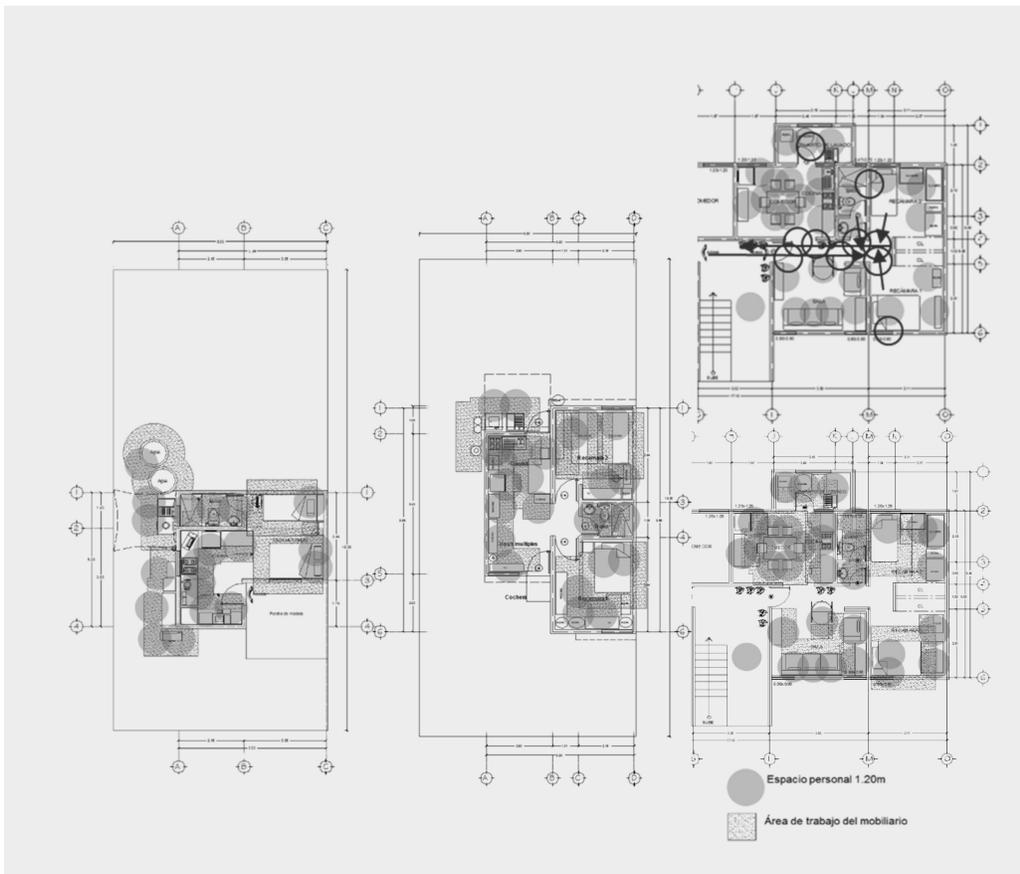


Figura 8. Interacción, espacio personal, área de uso del mobiliario, configuración de circulaciones. En la imagen superior derecha, zonas de conflicto en movilidad. Elaboración propia.



Figura 9. Imagen izquierda, la dimensión personal y las distancias individuales, el umbral del yo. Foto propia. Imagen derecha, interpretación de las consecuencias que afectan al espacio y territorio personal en base a Lyman, Scott y Sommer. Elaboración propia.

libertad cinestésica de su territorio es afectado por tener que arrinconar la cama. En el tipo apartamento (Pedregal del Cortés) hay conflicto entre espacios personales donde confluyen los accesos a las recámaras y el baño, en el caso de salidas simultáneas, pues ese umbral como vestíbulo es insuficiente para el flujo (Figura 8).

En los tres tipos de vivienda estudiadas es constante la saturación de muebles y objetos en un espacio pequeño y colocados en el piso o sobre el mobiliario (sillas, mesas, sofá, que se convierten en perchero, guardarropa, librero, etc.), que no abona a la concreción de lugares y territorios personales. Por esta condición, los umbrales cinestésicos son de los más afectados para la fluidez y movilidad del morador, ya sea interactuando de modo individual o con otros moradores. La excepción a la regla es una vivienda de INVI Chametla, pues con poco mobiliario, sin muchos objetos y ropa en el espacio, permite mayor área disponible para movilidad, libertad cinestésica, donde los niños pueden jugar en su recámara (figura 6) y realizar otras actividades.

La distancia íntima, la personal (Hall, 1999) y el espacio personal (Sommer, 2007) tienen relación directa con la dimensión personal. Sommer también establece que, la violación de la distancia individual es violación de las expectativas de la sociedad; la invasión del espacio personal es una intrusión

dentro de los propios límites de la persona. Lyman y Scott (*apud* Sommer, 2017) postulan tres formas de *usurpamiento* del territorio: la violación, la invasión y la contaminación. La *violación* al territorio es cuando alguien usa el territorio personal injustificadamente, sin permiso; la *invasión* cuando hay un intruso dentro de los límites del territorio; y la *contaminación*, cuando lo enrarece con respecto a su uso y definición (Figura 9).

Las tres maneras de usurpación pueden ser cinestésica, por el sonido, los olores o visualmente. Que en el caso del cuarto redondo es altamente usurpado por todos los medios; menor usurpación se presenta en la vivienda mínima y en el apartamento, pero sólo en el caso de una familia nuclear pequeña, pues como se ha visto en los casos analizados, suelen ser familias extensas, por tanto, la usurpación existe de todas las maneras. Agrava la situación el hecho de que aunque haya umbral físico por muros y puertas, éstos no tienen las características necesarias para aislar la invasión y contaminación sonora y por olores, del interior ni del exterior.

Por otra parte, la dimensión de las distancias interpersonales varía acorde a la cultura (Hall, 1999), tipo de persona, familiaridad o tipo de relación social y el contexto. Baja California Sur (BCS) tiene una densidad de población de 10 habitantes por km<sup>2</sup>; la más baja del país, siendo la media nacional de